



MEMORIA ANUAL

PERÍODO 1º DE JUNIO DE 2018 AL 31 DE MAYO DE 2019

La Memoria que se presenta a consideración de los asociados comprende las actividades realizadas por la Asociación de Bibliotecólogos del Uruguay en el período comprendido entre el 1º de junio de 2018 al 31 de mayo de 2019.

1. AUTORIDADES

COMISIÓN DIRECTIVA (1 de junio de 2018 al 5 de diciembre de 2018)

Presidenta

Lic. Alicia Ocaso

Comisión Directiva

Titulares

Lic. Víctor Aguirre Negro

Lic. Amparo de los Santos

Lic. Javier González

Lic. Julia Demasi

Lic. Mabel Seroubian

Lic. Rosario Nogués

Suplentes

Lic. Alicia Díaz Costoff

Lic. Carolina Borghini

Lic. María del Luján Díaz

Lic. Fernando Montenegro

Lic. Aníbal Carro

Lic. Nadia Pereira

Lic. Mario Abellá

Comisión Fiscal

Titulares

Lic. Andrea Gronros

Lic. Virginia Matteo

Lic. Carmen Poittevin

Suplentes

Lic. Gabriela Jaureguiberry

Lic. Elena Menchaca

Lic. Lourdes Rodríguez



ELECCIONES PARCIALES

El día 22 de noviembre de 2018 se realizaron las elecciones parciales período 2018-2020, en la sede de la ABU. Se emitieron 49 votos de un total de 218 socios habilitados. Cuatro de los votos fue en la modalidad de observados. De acuerdo al escrutinio la lista presentada obtuvo 48 votos. Se anuló 1 voto por no cumplir, el socio, con la antigüedad requerida.

El cambio parcial de autoridades de la Comisión Directiva se realizó el día 5 de diciembre a las 18:30 horas.

Comisión Directiva (del 5 de diciembre de 2018 al 31 de mayo 2019)

Presidente

Lic. Víctor Aguirre Negro

Comisión Directiva

Titulares

Lic. Amparo de los Santos

Lic. Javier González

Lic. Julia Demasi

Lic. Aída Sogaray

Lic. Isabel de León

Lic. Pilar Gallego

Suplentes

Lic. Nadia Pereira

Lic. Leticia Valdez

Lic. Claudia Calzada

Lic. Carolina Borghini

Lic. Alicia Díaz Costoff

Comisión Fiscal

Titulares

Lic. Adriana Normey

Lic. Mónica Paz

Lic. Andrea Gronros

Suplentes

Lic. Lourdes Rodríguez

Lic. Elena Menchaca

Lic. Gabriela Jaureguiberry



Durante el período 1 de junio de 2018 al 5 de diciembre de 2018, la Comisión Directiva realizó 23 reuniones según actas 949 a 972.

Durante el período del 5 de diciembre al 31 de mayo de 2019, la Comisión Directiva realizó 14 reuniones según actas 973 a 986.

La Asamblea General Ordinaria y la Asamblea General Extraordinaria se realizaron el día 5 de diciembre de 2018, en la sede de la Agrupación Universitaria del Uruguay (AUDU).

2. SOCIOS

En el período 1º de julio al 5 de diciembre de 2018 se incorporaron al padrón social, Br. Claudia Bentancor y el Lic. Juan José Di Santi.

En el mismo período se concedió licencia a la Lic. Manuela Collazo y al socio estudiante Víctor Da Silva.

En el período 5 de diciembre de 2018 al 31 de mayo de 2019 se incorporaron al padrón social Lic. Marlene Schurch, Br. Elizabeth González, Lic. Estefanía Casella, Lic. Gabriela Silvera.

En el mismo período se concedió licencia a la Lic. Teresa Quintela, Lic. Florencia Facal.

Solicitaron la baja Lic. Leticia Mori, Lic. Magela Sellanes, Br. Gianella Estevez.

3. PERSONAL CONTRATADO POR LA ABU PARA TAREAS DE APOYO

La Sra. Andrea Castells continúa realizando tareas de secretaria administrativa desde abril de 2013.

Los balances y asuntos contables son atendidos por la Cra. Ivanna Cirio.

La Sra. Myriam Costa realiza tareas de auxiliar de servicio una vez a la semana.

4. SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA ASOCIACIÓN

Las finanzas de la ABU tienen, al 31 de mayo de 2019 un balance positivo de \$u 136.633, 13 (ciento treinta y seis mil seiscientos treinta y tres con trece pesos uruguayos)

La principal fuente de ingresos sigue siendo la cuota social. Para el año 2019 se aprobó un aumento de las cuotas, a saber:

Socios activos: Anualidad: \$ 2.250 / Semestre: \$ 1.250 / Mensualidad: \$ 225



Socios estudiantes: Anualidad: \$ 1.125 / Semestre: \$ 625 / Mensualidad: \$ 115

Como siempre se realizaron descuentos por pagos anuales y semestrales. Las cuotas de afiliación a AUDU y a IFLA se han pagado en tiempo y forma, así como también las obligaciones sociales y los impuestos.

Se paga anualmente a la empresa Netuy donde se aloja el sitio web de la ABU y a Montevideo.com para que gestione el dominio que la ABU utiliza. Se contrató a la empresa Ártica para mantenimiento informático del sitio web.

5. ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN CON LOS SOCIOS

I. ABUuguay

Se ha mantenido la lista de correo de Yahoo!: ABUuguay para la comunicación con los socios de la ABU. Se realizó una depuración y actualización de la lista.

II. Sitio Web de la Asociación

El sitio web de ABU se actualiza día a día, incluyendo novedades, noticias e información de interés para todo el colectivo. La empresa Ártica se encarga del mantenimiento del sitio web solamente desde el punto de vista informático.

III. Redes sociales.

Las redes sociales se utilizan activamente. Se continúa con las cuentas de Facebook (<https://www.facebook.com/ABUbibliotecologos>) y Twitter (@aburuguay).

6. ACTIVIDADES DURANTE EL PERIODO

I. REMODELACIÓN DE LA SEDE

En el mes de setiembre de 2018, cumpliendo con todas las normas y reglamentos correspondientes comenzó la obra de remodelación de la sede bajo la dirección del Arq. Bracco y la supervisión de integrantes de la Comisión Directiva. Las actividades de reforma se realizaron sin inconvenientes, cumpliéndose en general con los plazos estipulados en el proyecto. Las finanzas de la ABU, reforzadas con la venta de bonos colaboración fueron suficientes para llevar a cabo tan necesaria reforma.



La nueva sede fue entregada a mediados del mes de noviembre, luciendo totalmente renovada, con un estilo moderno y profesional. Se destaca la distribución espacial acorde a las necesidades y a las tareas que se llevan a cabo en la sede. Se cambió parte del mobiliario, lo que agregó funcionalidad y luminosidad al ambiente. El resultado ha sido altamente destacable.

El costo total de la obra fue de \$u 690.555,64 (seiscientos noventa mil quinientos cincuenta y cinco pesos uruguayos, con sesenta y cuatro).

La obra fue financiada, parcialmente por fondos con que contaba la Asociación, entre ellos U\$ 2.000 (dos mil dólares) provenientes de la Asociación de Bibliotecólogos Noruegos. Así como también, con la venta de un bono colaborador, que se detalla en el siguiente punto. Aunque cabe destacar que la cifra reunida bajo esta última modalidad, fue ampliamente por debajo de lo esperado inicialmente.

I.a Bonos Colaboradores (Rifa)

La CD decidió, llevar a cabo la venta de un bono colaborador (rifa), para financiar la obra:

Se invirtieron \$ 50.000 (cincuenta mil pesos) en premios,

1er. Premio un viaje a Santiago de Chile para dos personas (pasaje aéreo y hotel)

2do. Premio un viaje a Buenos Aires para dos personas (pasaje aéreo y hotel)

3er. Premio Tarjeta OCA valor 10.000 pesos

4to. Premio Tarjeta OCA valor 5.000 pesos

5to. Premio Tarjeta OCA valor 5.000 pesos.

El costo del bono colaborador (rifa) fue de 300 pesos (trescientos pesos). Se sorteó con la última lotería del mes de julio de 2018.

Se vendieron un total de 800 bonos colaboradores (rifa) por un monto de 240.000 pesos (doscientos cuarenta mil pesos), lo cual fue verificado y validado por la Comisión Fiscal.

El sorteo de la última lotería del mes de julio se llevó a cabo el día 22, los resultados fueron:

Números sorteados y números vendidos

1. 1255 vendido a Mariela Grassi
2. 7605 no vendido
3. 9005 no vendido



4. 9549 no vendido

5. 1998 no vendido

El resultado se comunicó a los socios a través de la lista ABU Uruguay, el premio fue entregado a la ganadora en la sede de la ABU.

Los cuatro premios restantes se sortearon entre los bonos vendidos en la Asamblea General Extraordinaria realizada el día 5 de diciembre de 2018.

Los números ganadores fueron:

2do. Premio. Nº 2.608. Vendido a Daniel Vega

3er. Premio. Nº 6.622. Vendido a Federico Lecumberry

4to. Premio. Nº 2.532. Vendido a Samira Sambaino

5to. Premio. N.º 2.755. Vendido a Emiliano Russo.

II. IFLA

a) Taller Visión Global de IFLA (Uruguay)

El taller Debate de la Visión Global de IFLA, "*Cómo un sector bibliotecario unido puede enfrentar los desafíos del futuro: ideas para acciones*" se realizó el día 14 de junio en la Facultad de Información y Comunicación. La reunión forma parte de una iniciativa global implementada por la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA). El eje del debate de IFLA Global Vision es crear un sector bibliotecario sólido y unido para impulsar el desarrollo de sociedades alfabetizadas, informadas y participativas. En su primer año, Global Vision contó con la participación de más de 31.000 personas de 190 Estados Miembros de la ONU de los siete continentes que participaron en reuniones, talleres y votaciones online. El resultado de estos eventos se recoge en el Resumen del Informe de IFLA Global Vision. Este informe incluye, una descripción global de los diez aspectos más destacados de los desafíos y oportunidades a los que se enfrentan los bibliotecarios y los profesionales de la información. Sobre esta base IFLA ha puesto en marcha en 2018 la segunda fase de las discusiones de la Vision Global, cuyo objetivo es ver cómo las ideas pueden convertirse en acciones. El taller tuvo un total de 22 participantes. Se trabajó en grupo y cada grupo abordó una oportunidad para el país y para la región y definió las acciones a llevar a cabo. Las oportunidades trabajadas fueron las más votadas por el grupo. El informe final se redactó y envió de acuerdo a las pautas y formato establecidos por IFLA.



b) IFLA IAP Convocatoria Global. ODS: Mirando hacia el futuro.

La Lic. Ocaso participó del Programa IFLA IAP: Convocación Mundial que tuvo lugar en la ciudad Nueva York, los días 28-29 de junio de 2018. Durante la Convocatoria Global IFLA presentó los eventos esperados para el próximo año en las Naciones Unidas. Esto abarcó, tanto eventos regulares, especialmente el Foro Político Anual de Alto Nivel y los Foros Regionales de Desarrollo Sostenible, las revisiones nacionales voluntarias y el enfoque especial en educación, empleo, igualdad y acceso a la información. También revisiones de toda la Agenda 2030 y el marco de datos. Se realizaron reuniones en la Biblioteca Pública de Brooklyn, la sede de las Naciones Unidas, y la Biblioteca Pública de Nueva York, para evaluar los dos años de trabajo y tomar la defensa de la biblioteca en torno a los objetivos de desarrollo sostenible a la siguiente nivel.

c) Congreso Mundial de Bibliotecas IFLA

El 84th World Library and Information Congress, se llevó a cabo del 24 al 30 de agosto de 2018, en Kuala Lumpur Convention Centre, Kuala Lumpur, Malasia. El tema fue "Transform Libraries, Transform Societies". Como una manera de acercar a todos los profesionales del mundo de las bibliotecas al encuentro anual, se pudieron seguir por streaming 10 sesiones del Congreso Mundial de IFLA. Se realizó la difusión de esta noticia en todos los medios de comunicación de la ABU. Además, se siguieron las actividades a través de twitter y facebook.

d) OMPI. Tratado de Marrakech. "Taller subregional de la OMPI sobre la producción y el intercambio de obras en formatos accesibles"

La Lic. Ocaso participó representando a la IFLA en el evento organizado por OMPI, "Taller Subregional de la OMPI sobre la producción y el intercambio de obras en formatos accesibles". Tuvo lugar, en la ciudad de Quito, del 14 al 15 de noviembre de 2018. Participó como oradora en la Sesión 7: "Buenas prácticas en materia de producción y distribución de libros accesibles "

e) Mapa Mundial de Bibliotecas IFLA

El Mapa Mundial de Bibliotecas de IFLA, responde a la necesidad del sector bibliotecario de recoger fielmente y compartir información básica sobre la situación de las bibliotecas en países de todo el mundo. La IFLA ha establecido contactos con asociaciones de bibliotecarios nacionales, bibliotecas nacionales y otras instituciones de todo el mundo que han



recopilado las estadísticas. ABU fue la encargada de responder a la encuesta enviada por IFLA, para recabar datos de gestión de las Bibliotecas de Uruguay. Se continuó con la recolección de datos de las Bibliotecas Universitarias de la Universidad de la República, de la Universidad Católica del Uruguay, de la Universidad de Montevideo y de la Universidad ORT. Por otra parte, se aportaron datos parciales recabados de las Bibliotecas Públicas (Proyecto IFLA IAP).

f) Segunda reunión presidencial de la Presidenta de IFLA

El evento de IFLA, que abarcó del 22 al 24 de mayo, en la ciudad de Buenos Aires, fue una oportunidad para reflexionar sobre las conexiones entre el trabajo de las bibliotecas y el desarrollo, así como el papel de éstas como garantes de este acceso, motores para el cambio.

El día 22 de mayo, dentro del marco del encuentro, se celebró el Foro de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe o sus respectivos representantes. Por Uruguay participó la Directora de la Biblioteca Nacional, Lic. Esther Pailos, en representación de la Ministra de Educación y Cultura.

El Presidente del ABU, Lic. Victor Aguirre, participó de la Segunda Reunión Presidencial de la Presidenta de la IFLA, Gloria Pérez-Salmerón, celebrada el 23 de mayo, bajo el lema Motores de Cambio: Bibliotecas y Desarrollo Sostenible.

Por último, el día el día 24 de mayo, el Lic. Aguirre, participó del Taller sobre el Plan Estratégico de IFLA. Participando también como invitada la Lic. Alicia Ocaso.

g) Integración de Comités de IFLA

La Lic. Alicia Ocaso, fue renovada como integrante del Comité MLA (Management of Library Associations), por el período 2019-2023.

La Lic. Julia Demasi, integró el Comité Permanente IFLA de Bibliotecas Escolares, por el período 2017-2019.

h) Elección de los miembros de la Junta de Gobierno de IFLA

La ABU, como socio pleno con derecho a voto, participó de la votación de los miembros de la Junta de Gobierno de IFLA, para el período 2019-2020.



III DERECHO DE AUTOR

La ABU mantiene, dentro de sus líneas de acción, un trabajo permanente para lograr las Limitaciones y Excepciones a la Ley de Derecho de Autor en favor de la Educación, Bibliotecas y Archivos. Por lo cual, participa asumiendo variados roles en las diferentes actividades que se organizan.

a) Evento Taller Derecho de Autor

En el marco de la actividad "Alfabetización en Derechos de Autor para la Era Digital", proyecto del Núcleo Recursos Educativos Abiertos Accesibles del Espacio Interdisciplinario de la Universidad de la República, se realizó un taller coorganizado por el Núcleo REAA de la Udelar y la Asociación de Bibliotecólogos del Uruguay. El taller abordó el rol de los profesionales de Bibliotecología como educadores y defensores de la reforma del derecho de autor, excepciones y limitaciones para la educación, la investigación y las bibliotecas. Estuvo a cargo de la experta internacional Prof. Dra. Jane Secker, se realizó en la Facultad de Información y Comunicación el día 21 de agosto. Asistieron integrantes de la Comisión Directiva en los roles de participantes y de organizadores.

b) Seminario "Mirar lejos: La educación del siglo XXI desde la perspectiva de derechos de autor"

La Dirección de Educación y el Consejo de Derecho de Autor del Ministerio de Educación y Cultura, con el apoyo de OMPI organizó un encuentro nacional los días 5 y 6 de setiembre sobre el tema derecho de autor y educación: Seminario "Mirar Lejos: La educación del siglo XXI desde la perspectiva de derechos de autor". El seminario fue una instancia de intercambio y diálogo entre oradores extranjeros referentes en la materia y expositores nacionales. Se abordaron temas como: aprender e investigar en entornos virtuales de aprendizaje, los desafíos en la producción de insumos para la educación en el mundo virtual, cuestiones de derecho de autor en la enseñanza a distancia, las bibliotecas y limitaciones y excepciones de derecho de autor en la educación y bibliotecas. La ABU participó en la Sesión 4. "El desafío de las bibliotecas en el entorno digital y el derecho de autor", representada por la Lic. Rosario Nogués.



c) Reunión con agrupación de estudiantes de la FIC. Reforma de la Ley de Derecho de Autor.

A pedido de una Agrupación de Estudiantes de la FIC, se concertó una reunión el día 26 de junio, a la que concurrieron la Lic. Rosario Nogués en representación de ABU, acompañada por el Dr. José Villamil para brindar una charla sobre la situación de la reforma de la ley de derecho de autor. Dada la poca concurrencia, se realizó una reunión informal con los estudiantes que asistieron, donde se respondieron inquietudes y preguntas.

d) Proyecto de reforma de la Ley 17.616 del Senador Mieres

El Senador Pablo Mieres ha presentado un proyecto para modificar la Ley 17.616, proponiendo la modificación del plazo de los derechos de autor y conexos, aumentando a 70 años, los plazos establecidos para los derechos conexos y de autor. Debido a la forma, en que fue redactada la norma, se extenderían también a 70 años los derechos de autor luego de la muerte de éste. Si bien la CD, comparte la idea de extender los derechos conexos, incluso durante toda la vida de los intérpretes, por creer justos sus peticiones; entiende que esta modificación implica que muchas obras que hoy se encuentran en dominio público, pasen nuevamente a estar en dominio privado.

La CD de la ABU realizó gestiones para poder obtener una entrevista con el mencionado legislador, con la finalidad de darle a conocer cuáles son las consecuencias negativas de este cambio en la normativa, en relación al acceso al conocimiento y el patrimonio cultural. Así como también, la importancia de redactar la nueva norma de forma que sólo se beneficiara a las personas afectadas por los derechos conexos. Agregando, por otra parte, la necesidad de incorporar excepciones y limitaciones para las bibliotecas, archivos, la educación y la investigación.

Por tal motivo se invitó a las Lic. Nogués y Lic. Ocaso, por ser referentes de nuestro colectivo en relación al tema del derecho de autor y que trabajaron arduamente en el tema como miembros de la CD anterior, para la preparación de la reunión. Solicitándole, a la Lic. Nogués, participar, de la entrevista con el Senador, como parte de la delegación de la ABU conjuntamente con los Lic. Aguirre y Lic. González.



e) Consejo de Derechos de Autor de Uruguay

La Lic. Alicia Ocaso continúa formando parte del Consejo de Derechos de Autor de Uruguay. Es de destacar que el mismo está integrado por cinco miembros, designados por el Ministro de Educación y Cultura, con carácter honorario. Si bien los integrantes no representan a ninguna institución pública ó privada, es decir que su participación es a título personal, es una gran satisfacción para nuestra Asociación, que una colega de la trayectoria y compromiso con la ABU integre el mismo.

IV GRUPO RECURSOS EDUCATIVOS ABIERTOS DEL ESPACIO INTERDISCIPLINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

a) Proyecto Recursos Educativos Abiertos

Como integrantes del Núcleo de Recursos Educativos Abiertos del Espacio Interdisciplinario de la Universidad de la República, hemos avalado el proyecto que presentará dicho grupo al llamado de **Núcleos Interdisciplinarios 2019** del Espacio Interdisciplinario de la Udelar. Como representante de la ABU en este proyecto se designó a la Lic. Amparo de los Santos. El objetivo principal del proyecto es contribuir a la inclusión educativa de la población, particularmente de colectivos vulnerables, mediante diversas estrategias y dispositivos basados en prácticas y recursos educativos abiertos. Desarrollar investigación, formación de recursos humanos y extensión para la producción y uso de los Recursos Educativos Abiertos Accesibles (REAA) y demás procesos, tecnologías y prácticas vinculadas a la Educación Abierta.

El proyecto no recibió financiación en este llamado de Núcleos Interdisciplinarios 2019.

V DEFENSA DE LA PROFESIÓN

a) Concurso Profesor Orientador Bibliográfico (POB)

Antecedentes: En diciembre de 2017, se realiza un llamado a concurso por parte del Consejo de Educación Secundaria, para cubrir cargos de Profesor Orientador Bibliográfico, el cual no consideraba la posesión del título de Licenciado en Bibliotecología, pese a que la descripción de tareas lo hacía indispensable. Por otra parte, el único título que se solicitaba como requisito y tenía mayor puntaje, es el expedido por el Consejo de Formación en Educación de Docente. Advertidos de esta situación, a la que sumaron reclamos de algunos asociados, se realiza una nota dirigida al Consejo de Educación Secundaria (en adelante CES) expresando nuestra disconformidad y una solicitud de entrevista con los Consejeros.



Por el mismo tema, en el mes de febrero, los licenciados Rosario Nogués y Javier González, se reunieron con la Lic. Szafrán, para adoptar una estrategia común en relación a los llamados en las bibliotecas de la ANEP, que usualmente no consideran el título de Licenciado en Bibliotecología en sus bases. El intercambio fue muy fructífero, dejándose sentadas las bases para continuar estos reclamos en conjunto. Por parte de la FIC, se manejó que la preocupación por esta situación, se iba a tratar en una reunión ya pactada entre la Decana de la Facultad de Información y Comunicación, Dra. Gladys Ceretta y la Consejera del CES, Prof. Celsa Puente. Los hechos de pública notoriedad, por el alejamiento de la Prof. Puente de su cargo, hicieron que esta reunión no se llegara a realizar.

Colegas que ya pertenecen al CES, también elevaron reclamos administrativos ante las autoridades del Consejo de Educación, los cuales siguieron su curso en el Consejo de Educación Secundaria. En una de las instancias administrativas, en noviembre de 2018, se citó a los interesados a notificarse de lo actuado, en forma de expediente. La ABU, también fue invitada a esa instancia y en su representación concurrió la Presidenta, Lic. Ocaso. Las conclusiones primarias que la Lic. Ocaso junto al colega Lic. Gonzalo Pietro (representante de los bibliotecólogos de UTU), indican que podría haber alguna modificación favorable en lo que refiere al llamado.

Resultado: En diciembre del mismo año, el Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones del Consejo de Educación Secundaria informó, que por disposición del Órgano Rector, ha quedado sin efecto el Llamado a Concurso de Oposición y Méritos para proveer en carácter efectivo los cargos vacantes de Profesor Orientador Bibliográfico en el Consejo de Educación Secundaria, convocado por Acta N° 71, Res. 8, Exp. 3/12623/17 de fecha 18 de diciembre de 2017.

b) Llamado "Coordinador Diseño de Contenido GUB.UY"

Con motivo del llamado realizado por AGESIC y el PNUD a un cargo de Coordinador de Diseño de Contenido GUB.UY y teniendo en cuenta las bases del llamado se decidió realizar una nota expresando nuestra preocupación ya que no se contempla el título de Licenciado/a en Bibliotecología en el requisito "Educación". Considerando y fundamentando que nuestra formación académica y el perfil de egreso, nos posiciona como candidatos válidos para llevar a cabo las actividades descriptas en la convocatoria, se envió una nota con nuestro reclamo al director de Agesic y al PNUD.



VI AGRUPACIÓN UNIVERSITARIA DEL URUGUAY (AUDU)

a) Asamblea General Ordinaria de AUDU

El miércoles 20 de junio de 2018, se celebró la Asamblea General Ordinaria de AUDU. Asistieron en representación de la ABU los licenciados Alicia Ocaso, Rosario Nogués, Mabel Seroubian, Julia Demasi y Víctor Aguirre. El orden del día incluyó la elección de presidente, dos vicepresidentes y fiscal. Resultaron electos:

Presidente: Dr. Hugo Daniel Alza

1ª Vicepresidente: Ing. Quim. Paola Ghio

2ª Vicepresidente: Ing. Agr. Beatriz Neves

Fiscal: Lic. Blanca Fernández

b) Designación de Delegados ante el Consejo Directivo de AUDU

Hasta el día, 3 de diciembre de 2018, la representante titular ante AUDU, fue la Lic. Alicia Ocaso.

A partir del cambio de autoridades en la ABU, se designa como representante ante el Consejo Directivo de la Agrupación Universitaria del Uruguay a la Lic. Aída Sogaray. Siendo nombrada la Lic. Ocaso, como suplente.

VII. REUNIÓN DEL ÓRGANO COORDINADOR DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Se sigue participado en las reuniones del Órgano Coordinador de Bibliotecas Públicas.

Hasta el cambio de autoridades de la Comisión Directiva, participó en la representación de la ABU la Lic. Alicia Ocaso. A partir de la asunción de las nuevas autoridades, concurre en representación de la Asociación su presidente, el Lic. Víctor Aguirre.

VIII. FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (FIC)

Se continúan estrechando las relaciones entre ambas instituciones. Los días 27 y 28 de marzo, se llevaron a cabo en la FIC, charlas destinadas a los estudiantes de la generación 2019, con el objetivo de dar a conocer la naturaleza de la ABU y de nuestra profesión.



IX. BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE MONTEVIDEO

En marzo de 2019, la Mag. Lourdes Díaz Ocampo, fue nombrada Directora Interina del Servicio de Bibliotecas y Letras de la Intendencia de Montevideo.

La Mag. Díaz, expresa su voluntad personal, de poder realizar actividades conjuntas y coordinadas con nuestra Asociación. Para lo cual, se planifica una futura reunión formal, en la cual concurrirá acompañada por el Ec. Federico Penino, Director de Artes y Ciencias de la Intendencia de Montevideo, en el mes de junio – julio.

X. CENSO DE ASOCIACIONES CIVILES Y FUNDACIONES

El Ministerio de Educación y Cultura llevó a cabo un censo de asociaciones civiles y fundaciones, que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 137 de la Ley 19.535, era de carácter obligatorio para todas las instituciones cuyo estatuto o reforma del mismo haya sido aprobado antes del 1º de junio de 2018, y las que estuvieren en proceso de reforma de estatuto a esa fecha. Por estar la ABU comprendida en lo dispuesto por la ley 19.535, la Comisión Directiva realizó el censo en tiempo y forma.

XI MOROSIDAD

Se realizó un estudio del padrón de socios con el objetivo de detectar el nivel de morosidad de nuestros socios. También se llevó a cabo una depuración y actualización del padrón. Se detectó un alto nivel de morosidad, en consecuencia se estudiaron acciones para tratar de revertir esta situación. Se comunicó a los socios morosos en forma privada y además se informó de la situación a través de la lista ABU Uruguay. Se continúa trabajando en el tema buscando soluciones que permitan que esta situación mejore y no se agrave.